

"2020. Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"



En lo que respecta al **LISTADO DE SERVIDORES PUBLICOS CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS, ESPECIFICANDO LA CAUSA DE SANCION Y LA DISPOSICIÓN**, me permito comunicar que durante el **mes de OCTUBRE, NO SE GENERÓ INFORMACIÓN** alguna al respecto. En virtud de que no se presentaron durante este periodo sanciones administrativas a ningún servidor (Fracción XXIII)